Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, el primer trabajo discográfico "Agua que Brota" de la banda viedmense Tercer Track, editado durante el año 2013.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 24/2014